



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Exp.0048426/2011

CORDOBA, 29 de octubre de 2011

VISTO:

- La nota presentada por la Sra Profesora Titular de la Cátedra de Física Biomédica, Prof. Dra Patricia Paglini en la que solicita autorización para que la Sra Prof. Dra María Susana Keim cumpla funciones docentes en la Cátedra como carga anexa a sus funciones rentadas;

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

RESUELVE:

ART.1º: Autorizar a la Sra Prof. Dra María Susana KEIM (Leg.26318) a cumplir funciones docentes en la Cátedra de Física Biomédica, Escuela Práctica, como carga anexa a sus funciones rentadas.

ART.2º: Protocolizar y comunicar.


Prof. Méd. Rogelio Daniel Pizzi
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba


Prof. Dr. GUSTAVO L. IRIGOIN
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION Nro:
RP.sm.

3921.

